

Guayaquil, 22 de Marzo de 1.985

Señores
Accionistas de
PROMOTORA INDUSTRIAL RAC S.A.
Ciudad

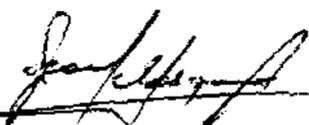
Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Promotora Industrial Rac S.A. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato informar a ustedes que procedí a la revisión de los libros de contabilidad, Balances, Estados de Resultados y más anexos correspondientes al ejercicio económico de 1.984.

Mi opinión, la cuál me permito presentar a la Junta General de Accionistas que se desprende del análisis y exámen de los documentos citados en el párrafo anterior, es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Balances, puestos a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del año 1.984, la real situación de la compañía.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,


Ab. OSCAR VELASQUEZ AYON
Comisario Principal



17 JUN 1985